

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

**ACTOR: MARÍA DE LOURDES JAIME
ORDAZ**

EXPEDIENTE: SUP-JDC-10157-2020

**RESPONSABLE: COMITÉ EJECUTIVO
NACIONAL**

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y FIJACIÓN EN ESTRADOS

En la Ciudad de México, siendo **las doce horas con cuarenta y cinco minutos del veintiocho de noviembre del dos mil veinte**, el suscrito **LUIS ALBERTO REYES JUAREZ**, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional tal y como señala el acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional de morena por el cual aprueba el nombramiento del Coordinador Jurídico y de la Coordinadora de Administración del Comité Ejecutivo Nacional; emitido en sesión del 5 de marzo del 2020 de conformidad con el oficio CEN/P/369/2020, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, numeral 1 inciso B de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral; se hace constar que se fija en los estrados de este órgano la cédula que contiene el aviso de presentación del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales, promovido por el ciudadano, **María de Lourdes Jaime Ordaz** para **"impugnar el convenio de coalición de electoral de Nuevo León de fecha 20 de noviembre del año 2020"** para tal efecto se pone a disposición de los interesados copia del expediente de mérito para que, quienes se consideren terceros interesados soliciten al correo oficialiamorena@outlook.com la remisión de la demanda presentada para que manifiesten lo que a su derecho convenga; la presente cédula se fijará por el lapso de 72 horas; siendo que el término para que hagan manifestaciones serán **las trece horas del día primero de diciembre del año en curso**; plazo en el que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17, numeral 1 inciso B de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral podrán comparecer y presentar escritos y aportar pruebas los terceros interesados en el presente asunto, cumpliendo los requisitos del artículo previamente citado; ante el Comité Ejecutivo Nacional con sede en la Ciudad de México; en el correo electrónico oficialiamorena@outlook.com.

LUIS ALBERTO REYES JUÁREZ

Encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional